

Los Colegios y Asociaciones Profesionales de Terapeutas Ocupacionales quieren expresar su profundo malestar y total desacuerdo con parte del contenido de la nota de prensa difundida por el sindicato SATSE el pasado 3 de diciembre con motivo del día Internacional de las personas con discapacidad.

En dicha nota (<http://www.satse.es/comunicacion/sala-de-prensa/notas-de-prensa/estamos-desaprovechando-el-gran-potencial-de-las-enfermeras-y-fisioterapeutas-para-empoderar-a-las-personas-con-discapacidad>), de la cual se han hecho eco varios medios de comunicación a nivel estatal, se afirma que ***“Estos profesionales (refiriéndose a los fisioterapeutas) se centran en las actividades de la vida diaria, facilitando la conservación y la mejora de sus aptitudes funcionales, psicológicas y psicomotrices”***. Dicha definición de la profesión de fisioterapeuta es, bajo nuestro criterio, completamente desafortunada ya que viene a describir, con otras palabras, las funciones propias de los Terapeutas Ocupacionales. Valga como ejemplo para contrastar esto el extracto que se detalla a continuación de alguna de las funciones contempladas para los Terapeutas Ocupacionales en el recientemente aprobado VII Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal:

***“Realizar intervenciones propias de Terapia Ocupacional, como son el entrenamiento, mantenimiento y desarrollo de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, el trabajo, la educación, el ocio y la participación social. Así como la rehabilitación/habilitación de las personas usuarias, la recuperación y/o mantenimiento de sus capacidades de relación con el entorno o de las actividades ocupacionales, así como la elaboración, adaptación y entrenamiento en el uso de órtesis, prótesis y productos de apoyo”***.

Se puede llegar a entender que el espíritu de la nota de SATSE es la legítima defensa de los intereses de los colectivos a los cuales representa la entidad sindical (enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas), pero ello no es óbice para que se menoscabe a otros colectivos sanitarios con los cuales se comparte el objetivo común de la mejora del estado de salud de las personas atendidas de forma colaborativa en los equipos de trabajo.

De este modo **reclamamos a SATSE bien una modificación del comunicado o que se retracten del mismo**, atendiendo a la responsabilidad de las organizaciones del ámbito de la salud de trasladar una información veraz a la ciudadanía sobre el papel de todas las profesiones sanitarias. Asimismo, si lo consideran oportuno, pueden acudir a las organizaciones firmantes para recibir una información adecuada y veraz del papel del terapeuta ocupacional.

Lo cual suscriben en Madrid a 7 de diciembre de 2018

Colegios y Asociaciones estatales de Terapia Ocupacional

